Servicio de Evaluación Ambiental
Región del Maule

Fecha: 11 /10/2026

FICHA DE OBSERVACIONES CIUDADANAS

OF. DE PARTES VII REGION
26 OCT 2026
SEA

1. Nombre del Proyecto: "Parque Eólico Viento Pacífico Verde"

2. Nombre Completo de la Persona/ Organización y RUT:

Leila Pérez Villalobos [redacted]

RUT: [redacted]

3. Domicilio y Comuna

[redacted]

4. Personalidad Jurídica Nº (Solo para Organizaciones)

—

5. Nombre Completo del Representante de la Organización (Solo para Organizaciones)

—

Nota: Debe entregar certificado que acredite personalidad jurídica y representación de la organización.

6. Observaciones a la Declaración de Impacto Ambiental (proyecto, descripción, impactos ambientales, medidas, etc.). Explique y Fundamente (puede agregar más páginas si es necesario)

- El Estudio de la empresa asume erróneamente que las aves solo transitan por el área, subvalorando los sectores de Estancia La Flora y Pahuil como sitios de nidificación, alimentación y reproducción de especies acuáticas y playeras que dependen del río Pinotalca, el río Reloca y el Santuario de la Naturaleza Humedal de Reloca. La instalación de estructuras móviles de más de 100 metros de altura con aspas en rotación permanente generará la fragmentación del hábitat de reproducción. Las aves abandonarán de manera forzada sus nidos debido a la perturbación acústica y visual, provocando una declinación poblacional irreversible de especies protegidas.
- Petición: Solicito al SEA decretar el rechazo del proyecto debido a que el emplazamiento de los aerogeneradores intercepta y degrada directamente las zonas críticas de nidificación de la avifauna costera nativa, vulnerando la Ley de Caza 19.473.

FIRMA

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL (SEA) REGION DEL MAULE
2 ORIENTE 946 TALCA

FONO: (71) 2231191 – 2229680
www.sea.gob.cl